

ACTA REUNIÓN DE CIERRE DE PROYECTO



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROYECTO: 80691 – Implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano
FECHA: 23/agosto/2019
ÁREA: Reducción Pobreza y Desarrollo Inclusivo
ASISTENTES: MINVU <ul style="list-style-type: none"> - Paz Serra – Jefa DDU, Coordinadora Nacional del proyecto - Mónica Ruíz – Dpto. Obras Urbanas DDU - Sofía Uriarte – Asesora en gestión y coordinación DDU PNUD: <ul style="list-style-type: none"> - Rodrigo Herrera – Jefe de Programa - Paula Garay – Gerenta de Operaciones - Marta Cozar – Encargada Unidad Monitoreo y Evaluación - Rosario Manríquez – Asociada de Operaciones - Carolina Muñoz – Asociada de Programa - Augusto Desanzo – Asistente de Programa

I. Logros del proyecto

1. Objetivos alcanzados

La estrategia asociada al proyecto consistió en fortalecer las capacidades del MINVU para facilitar la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, constituyendo el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) y su Secretaría Ejecutiva, así como los sistemas, metodologías y herramientas requeridas para instalar esta nueva institucionalidad; también desarrollando iniciativas de estudios y seminarios que posicionaron al CNDU en la comunidad de expertos en materias urbanas del país.

Durante su implementación, el proyecto buscó mejorar la calidad de vida de las personas y su bienestar reduciendo la segregación en las ciudades y promoviendo el desarrollo sostenible de las áreas urbanas y los asentamientos humanos en el país. El proyecto definió su estrategia de trabajo en torno a cinco líneas de acción: integración social; desarrollo económico; equilibrio ambiental; identidad y patrimonio; e institucionalidad y gobernanza.

El proyecto, como parte de su contribución al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, introdujo mejoras sustantivas en aspectos clave contenidos en la Política Nacional de Desarrollo Urbano; la integración de espacios públicos; el diseño de nuevas políticas complementarias de ordenamiento territorial; la ampliación de participación ciudadana para planes y proyectos urbanos; la diversificación de

instrumentos públicos de planificación, identidad y patrimonio; y la adaptación al cambio climático; entre otros.

Entre las principales contribuciones a la consecución de efectos destacan:

- Ley de Aportes al Espacios Público (Ley N° 20.958) que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), el proyecto contribuyó con análisis e insumos relevantes para su diseño y discusión en el Congreso
- En el marco del proyecto –y en alianza con el Instituto Nacional de Estadística– se desarrolló el **Sistema de Indicadores y Estándares de calidad de vida y Desarrollo Urbano** (SIEDU), el cual tiene por objetivo identificar la desigualdad territorial en calidad de vida urbana dentro y entre las ciudades chilenas; mediante la medición de aquellos atributos urbanos relacionados con la calidad de vida urbana.
- Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). El proyecto apoyó el proceso de elaboración de la propuesta, su Evaluación Ambiental Estratégica y Metodología para elaboración de los nuevos Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT).
- Análisis y Evaluación de Plataforma Nacional de Trámites en Línea (DOM en línea)
- Plan de adaptación al cambio climático para ciudades 2018-2022.

En cuanto a los productos, en el marco del proyecto se lograron las siguientes contribuciones:

Producto 1: Propuesta de Política de Suelo e Integración Social definida y aprobada por el CNDU.

Entre 2015 y 2017, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano presentó esta propuesta de reforma en materia de suelo y una guía con recomendaciones para el análisis y diseño de espacio público desde una dimensión humana. En el marco del producto, se contribuyó en la elaboración de los siguientes informes: Informe final de la Propuesta para una Política de suelo para la integración social y urbana (mayo 2015); Informe La Dimensión Humana en el Espacio Público: Recomendaciones para el análisis y el diseño.

Producto 2: Propuesta de reformas para una nueva estructura de institucionalidad urbana definida y acordada.

En 2017 el comité de ministros integrantes de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT) aprobó la Propuesta de Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT). El proyecto apoyó el proceso de elaboración de la propuesta, su Evaluación Ambiental Estratégica y desarrolló la metodología para elaboración de los nuevos Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT).”

Producto 3: Propuesta de reforma de los instrumentos de planificación urbana para una mayor integración multisectorial definida y acordada.

Se desarrollaron estudios y análisis para evaluar una Plataforma Nacional de trámites en línea (DOM en línea) que contribuye a la gestión y aplicación de instrumentos de planificación territorial y normas urbanísticas, para lo cual se coordinó a los distintos actores públicos y privados del proceso de gestión y tramitación de edificación, así como se convocó en talleres y capacitaciones en regiones a los principales responsables del proceso. Si bien al cierre de este proyecto la plataforma no está totalmente habilitada, se espera que una vez que se implemente, aumente la productividad, disminuya los trámites presenciales, acorte los tiempos de espera, pérdidas de documentos de los distintos trámites que se realizan en las D.OM. del país. Así tendremos uno de los proyectos que traerá mayores beneficios a la ciudadanía. Permitiendo avanzar en forma progresiva en la modernización digital del estado, a través de un

sistema de gestión documental digital en línea, de calidad y transparencia. Por tanto, en este convenio se sientan las bases del futuro proyecto que deberá materializarse con la continuidad de un próximo convenio.

Producto 4: Propuesta de integración de la valoración, protección y gestión del patrimonio cultural en la gestión urbana, definida y acordada. Se fortalecieron las capacidades de la secretaría ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano en materias de la identidad y patrimonio urbano.

Producto 5: Propuesta de incorporación del desarrollo ambiental sustentable en la planificación, gestión y evaluación del desarrollo de las ciudades, explorada. El Ministerio de Vivienda formó parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad que, en 2018, aprobó el Plan de Adaptación al Cambio Climático para ciudades. En este marco, el MINVU preparó un diagnóstico de susceptibilidad de inundación por lluvia y remoción de masa que tuvo la finalidad de proponer obras de mitigación de tipo urbano para la habilitación de viviendas actuales y proyectadas.

Producto 6: Propuesta de agenda de implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, definida y validada. El trabajo desarrollado para este producto es uno de los más relevantes del ciclo de vida del proyecto dado que posibilitó que el MINVU cuente con un nuevo sistema de indicadores y estándares para evaluar el desarrollo urbano de las ciudades chilenas (SIEDU) para el diseño e implementación de las políticas urbanas con una visión más multisectorial e integrada. A su vez, este producto generó una alianza entre el MINVU y el Instituto Nacional de Estadísticas para la validación y administración del sistema. El proyecto aportó sustantivamente a través de asesorías técnicas específicas, participación en mesas de trabajo, elaboración de documentos y, además, con el soporte administrativo para la contratación de personas, bienes y servicios.

Producto 7: Capacidades de la División de Desarrollo Urbano, de la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos y de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, fortalecidas. La Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Urbana (ECVU) busca conocer la percepción que tienen los habitantes sobre su entorno urbano, en aquellas ciudades con más de 20.000 habitantes del país. (Ciudades intermedias menores, intermedias mayores y metropolitanas). El proyecto prestó apoyo técnico en la elaboración y aplicación de la Encuesta en las versiones de 2015 y 2018, en dichas versiones se apoyó la definición del cuestionario, análisis de bases de datos y resultados generales, y los posteriores documentos técnicos y de trabajo de la ECVU.

Producto 8: Estrategia país respecto de la situación actual, avances y desafíos futuros del desarrollo urbano en Chile para su presentación ante foros internacionales sobre la materia, formulada. Este producto complementó sus actividades con las del producto 3 y, además, orientó sus acciones hacia la elaboración de diagnósticos y documentos clave para el posicionamiento de Chile en materia urbana. Destacan los insumos para la participación de Chile en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano (Hábitat III), celebrada en Ecuador en 2016. Esta conferencia ha tenido lugar cada 20 años y de ella se desprenden compromisos que los países asumen en el marco de sus nuevas agendas urbanas. Para apoyar la implementación de estas nuevas agendas, se realizaron capacitaciones, talleres e instancias de debate en regiones sobre la estrategia país.

II. Gestión del proyecto

1. Estructura de gestión adoptada

El proyecto fue ejecutado bajo la modalidad NIM (National Implementation), por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) a través de la División de Desarrollo Urbano (DDU), de la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos (CEHU) y del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), si bien el PNUD prestó servicios de apoyo a la implementación.

Tanto el PNUD como el Ministerio contribuyeron con recursos en especie para la implementación del proyecto, incluyendo personal especializado, infraestructura, soporte administrativo y comunicacional.

El proyecto contó con un Comité Directivo conformado por el Ministro/a de Vivienda y Urbanismo, y el/la Representante Residente del PNUD Chile, o quienes ellos designaron en su representación. Además, a nivel técnico, se nombraron contrapartes técnicas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la División de Desarrollo Urbano (DDU), de la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos (CEHU) y del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU). Por otro lado, desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el proyecto se gestionó través del Área de Reducción de Pobreza y Desarrollo Inclusivo.

Por último, el/la Coordinador/a Nacional del proyecto estuvo radicado en la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y fue la contraparte oficial para el PNUD en todas las acciones referidas a este proyecto.

2. Barreras y facilitadores de la gestión

Los principales desafíos están vinculados al modelo de gobernanza urbana que integró la Secretaría Ejecutiva a sus grupos de trabajo que, por la configuración del CNDU, asoció a la sociedad civil organizada, incorporando representantes de ONG urbanas.

Por su parte, los problemas de la implementación se asocian a condiciones de instalación que aportó MINVU para el trabajo del CNDU y su Secretaría Ejecutiva, que fueron resueltos en el proceso de instalación en el primer año del proyecto.

III. Ejecución financiera

1. Ejecución financiera (balance presupuestos/gastos)

Entre el año 2014 y 2019 se registraron los siguientes ingresos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

Transferencia MINVU – PNUD		
Mes	Año	Monto USD
Diciembre	2014	856.952,16
Junio	2015	1.493.566,34
Julio	2016	2.825.968,91

Mayo	2017	1.483.972,93
Febrero	2018	1.676.324,52
Total Presupuesto Vigente		8.336.784,86

El total de los ingresos efectivos entre los años 2015 y 2019 asciende a **USD \$ 8.336.784,86**. A continuación se recoge el detalle de los gastos anuales para todo el ciclo del proyecto que ascienden a un total de **USD \$ 8.336.784,86**.

Año	Gasto anual	% de Budget	Budget anual USD	Gasto acumulado USD
2015	1.020.359,71	93%	1.100.537,93	1.020.359,71
2016	2.258.685,84	93%	2.433.397,91	3.279.045,55
2017	1.896.922,90	93%	2.031.518,91	5.175.968,45
2018	1.953.734,13	92%	2.134.144,42	7.129.702,58
2019	595.348,41	76%	787.153,00	7.725.050,99
Subtotal	7.725.050,99	92%		
DPC	214.783,26	3%		
GMS	396.950,61	5%		
Total	8.336.784,86	100%		

IV. Lecciones aprendidas

Se reconoce como un aprendizaje y una oportunidad de mejora la generación de instancias mucho más periódicas de reunión del Comité Directivo a fin de revisar la marcha financiera del proyecto, junto con los aspectos sustantivos, a fin de mejorar los resultados y profundizar sus alcances, en la medida de lo posible.

En términos operativos, se destaca la importancia del monitoreo financiero para este tipo de proyectos, cuya ejecución está sujeta a una glosa presupuestaria específica del Ministerio y requiere, que obliga a MINVU a elaborar semestralmente un Informe de Glosa, por lo tanto, una comunicación estrecha entre las contrapartes responsables financieramente del proyecto. Conforme avanzó la implementación del proyecto fue posible identificar nudos críticos y elaborar acciones de mejora que agilizaron los flujos de información y contribuyeron a elevar los estándares de transparencia, y se espera que en el nuevo proyecto estas acciones se mantengan.


V. Comentarios y sugerencias

Se trabaja en la definición de un nuevo convenio cuyo principal objetivo es desarrollar propuestas concretas que permitan avanzar hacia un desarrollo urbano y habitacional con altos estándares de calidad, conectividad y sustentabilidad ambiental; que promueva la integración social y territorial, así como también el acceso a parques urbanos y áreas verdes; velando siempre por el principio

fundamental de no dejar a nadie atrás, con especial foco en los grupos más vulnerables de la sociedad.

Los objetivos de las propuestas son:

- Continuar con la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano (2014)
- Generar propuestas de proyectos habitacionales con altos estándares urbanos, dotados de conexión a la ciudad, que incentiven la integración social y territorial.
- Recuperar y/o regenerar los barrios, conjuntos habitacionales y condominios sociales más vulnerables y críticos del país.
- Recuperar los principales centros históricos que han sido abandonados por el paso del tiempo, incentivando su repoblamiento y reviviendo sus actividades económicas.
- Promover en la ciudad la creación y el uso de parques urbanos y áreas verdes.
- Promover la movilidad social mediante el acceso a viviendas de calidad, donde se promueva la integración de las personas a su ciudad.
- Promover la búsqueda de soluciones urbanas y habitacionales sostenibles, que integren los ámbitos sociales, económicos y medioambientales, Agenda 2030, ODS 11 (Comunidades y Ciudades Sostenibles)

<p>Nombre: Rodrigo Herrera Cargo: Jefe de Programa Área de Reducción de Pobreza y Desarrollo Inclusivo Organización: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Fecha:</p>	<p>Nombre: Paz Serra Cargo: Jefa DDU, Coordinadora Nacional del proyecto Organización: Ministerio de Vivienda y Urbanismo Fecha:</p>
<p>Firma:</p> 	<p>Firma:</p> 